



**Consorcio para el Servicio de Extinción
de Incendios, Salvamento y Protección
Civil de La Rioja.**

CIF P7690002F

C/ Prado Viejo, 62 bis
26071 Logroño
Telf.: 941 291617
Fax. 941 291706
ceis@larrioja.org
www.larioja.org/ceis

**JUNTA DE GOBIERNO
ACTA**

SESIÓN	Extraordinaria, 03/18
FECHA	4 de septiembre 2018
HORA	13:30 horas.
MIEMBROS ASISTENTES	CARGO Y REPRESENTACIÓN
VICEPRESIDENTA: Dña. Cristina Maiso Fernández	Vicepresidenta del CEIS-RIOJA.
VOCALES: D. Raquel Sáenz Blanco D. Javier Redondo Egaña D. José Javier García Rivero D. Jonás Olarte Fernández D. José Luis Rubio Rodríguez Dª. Rosana Zorzano Cámara D. José Fermín Galilea Pascual D. Julio de la Cruz Moreno	Rep. de la CAR (Directora de Política Local). Rep. del Ayuntamiento de Haro. Rep. del Ayuntamiento de Calahorra. Rep. del Ayuntamiento de Nájera. Rep. del Ayuntamiento de Arnedo. Rep. municipios más de 2.000 h. Rep. de la CAR (CECOP). Rep. de la CAR (Protec. Forestal).
OTROS ASISTENTES	
D. David Saíz Jiménez Dª Alejandra Nicolás Gil	Gerente, sin voto. Secretaria-Interventora, sin voto.
NO ASISTEN	
PRESIDENTE: D. Conrado Escobar Las Heras VOCALES: D. Jorge Loyo Mendoza	Presidente del CEIS-Rioja Rep. municipios menos de 2.000 h.

En la llamada "Sala de Usos Múltiples" de la Consejería de Administraciones Públicas y Hacienda, sita en la calle Vara de Rey, 1, de la ciudad de Logroño, siendo las 13:30 horas del día 4 de septiembre de 2018, se reúnen, al objeto de tratar de los asuntos incluidos en el orden del día de la sesión que reglamentariamente viene convocada, los señores que figuran arriba.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.

Pág. 1 / 5

Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2018/048152	Acta	Solicitudes y remisiones generales	2018/0486065
Cargo		Firmante / Observaciones	Fecha/hora
1 Directora General			
2 Secretaria Interventora			
3			



**Consorcio para el Servicio de Extinción
de Incendios, Salvamento y Protección
Civil de La Rioja.**

CIF P7690002F

C/ Prado Viejo, 62 bis
26071 Logroño
Telf.: 941 291617
Fax. 941 291706
ceis@larrioja.org
www.larioja.org/ceis

Abierta la sesión y declarada válidamente constituida, la Sra. Vicepresidenta traslada a los miembros de la Junta las disculpas del Sr. Presidente del Consorcio por no acudir a la misma, como consecuencia de un imprevisto que le ha surgido a última hora.

En su ausencia asume sus funciones la Vicepresidenta, dando lo primero la bienvenida y agradeciendo la presencia de los asistentes.

A continuación, se pasa a debatir y tratar de los puntos de la convocatoria según el siguiente

Orden del día:

- | |
|---|
| 1. BORRADOR DE ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR: Nº 02/2018, DE 04.07.2018. |
| 2. MODIFICACIÓN DE LAS BASES POR LAS QUE SE CONVOCAN PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA PROVISIÓN, MEDIANTE CONCURSO- OPOSICIÓN, DE 7 PLAZAS VACANTES DEL CUERPO DE AYUDANTES FACULTATIVOS DE LA ADMINISTRACIÓN ESPECIAL (BOMBERO- CONDUCTOR). |
| 3. RUEGOS Y PREGUNTAS. |

1. BORRADOR DE ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR DE:

- **Nº 02/18, DE 04.07.18.**

La Sra. Vicepresidenta expone que es conocido por todos los miembros de la Junta de Gobierno el texto del borrador citado enviado por correo electrónico sin que se haya efectuado alegación alguna.

Sometido a votación el mencionado borrador, arroja el siguiente resultado:

ORIENTACIÓN	VOTOS/GRUPO
A favor	Todos los presentes.
En contra	
Abstenciones	

Se aprueba la propuesta de la Presidencia en los siguientes términos:

SE RESUELVE:

Aprobar el borrador del acta de sesión núm. 02/18, de 04.09.18

2. MODIFICACIÓN DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA POR LA QUE SE CONVOCAN PRUEBAS SELECTIVAS, PARA LA PROVISIÓN MEDIANTE CONCURSO-OPOSICIÓN, DE 7 PLAZAS DEL CUERPO DE AYUDANTES

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.

Pág. 2 / 5

Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2018/048152	Acta	Solicitudes y remisiones generales	2018/0486065
Cargo		Firmante / Observaciones	Fecha/hora
1 Directora General			
2 Secretaria Interventora			
3			



**Consorcio para el Servicio de Extinción
de Incendios, Salvamento y Protección
Civil de La Rioja.**

CIF P7690002F

C/ Prado Viejo, 62 bis
26071 Logroño
Telf.: 941 291617
Fax. 941 291706
ceis@larrioja.org
www.larioja.org/ceis

FACULTATIVOS DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL (BOMBERO-CONDUCTOR)

La Sra. Vicepresidenta antes de dar la palabra al Sr. Gerente, pone de manifiesto que ha sido preciso convocar esta Junta extraordinaria con el fin de modificar lo antes posibles las Bases aprobadas por esta Junta el pasado 4 de julio, dado que se ha estimado parcialmente un recurso de reposición interpuesto por uno de los aspirantes a las plazas convocadas, ello tras la Sentencia dictada por el T.S.J. en un asunto similar al que nos atañe.

El Sr. Gerente del Consorcio expone que la modificación consiste únicamente en incrementar la puntuación otorgada por los servicios que en materia de extinción de incendios se hubieran prestado en otras Administraciones Públicas de 0,05 a 0,15 puntos para garantizar la debida proporcionalidad. Si bien se ha mantenido una diferente puntuación respecto de los servicios prestados en la Administración convocante pues se considera que la metodología, turnos y localización de los operativos justifican la misma.

Añadiéndose un nuevo punto a las mismas con el fin de informar a los ya solicitantes de la anterior convocatoria de la posibilidad de desistir de su solicitud con la consiguiente devolución de la tasa o bien de mantener la misma en la nueva convocatoria que se efectuara a la mayor brevedad.

El Sr. D. José Luis Rubio Rodríguez pregunta cuál ha sido en concreto la Sentencia que ha motivado dicha modificación, informándole la Secretaria- Interventora del Consorcio que se trata de la Sentencia del T.S.J. de La Rioja nº227/2018 de 5 de julio.

Sometido a votación el mencionado borrador, arroja el siguiente resultado:

ORIENTACIÓN	VOTOS/GRUPO
A favor	Todos los presentes.
En contra	
Abstenciones	

Se aprueba la propuesta de la Presidencia en los siguientes términos:

Teniendo en cuenta:

El acuerdo adoptado por esta Junta de Gobierno en su sesión extraordinaria celebrada el pasado 4 de julio de 2018 por el cual se aprobaron las bases reguladoras de las pruebas selectivas para la provisión, mediante concurso- oposición, de 7 plazas del cuerpo de Ayudantes facultativos de Administración Especial (Bombero- Conductor).

La Resolución de Presidencia nº22 de 4 de julio de 2018 por la cual se convocan las pruebas selectivas para la provisión mediante concurso-oposición, de siete plazas vacantes de bombero conductor en el Consorcio para el Servicio de Extinción de incendios, Salvamento y Protección Civil de LA Rioja.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.

Pág. 3 / 5

Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2018/048152	Acta	Solicitudes y remisiones generales	2018/0486065
Cargo		Firmante / Observaciones	Fecha/hora
1 Directora General			
2 Secretaría Interventora			
3			



**ConSORCIO PARA EL SERVICIO DE EXTINCIÓN
DE INCENDIOS, SALVAMENTO Y PROTECCIÓN
CIVIL DE LA RIOJA.**

CIF P7690002F

C/ Prado Viejo, 62 bis
26071 Logroño
Telf.: 941 291617
Fax. 941 291706
ceis@larrioja.org
www.larioja.org/ceis

Con fecha 9 de julio de 2018 se insertó en el Boletín Oficial de La Rioja nº80, la convocatoria de dichas plazas y la redacción íntegra de las bases reguladoras del proceso selectivo.

El recurso de reposición interpuesto por Dº Raimundo Blanco Camarero contra la citada Resolución de Presidencia solicitando se anule la disposición 6.5 de la base sexta de la resolución impugnada, apartados a) y b), procediendo a sustituir la misma por una nueva redacción que valore de manera idéntica el tiempo trabajado en otras administraciones públicas de manera igual al tiempo trabajado para esta administración convocante, con las consecuencias jurídicas y/o administrativas inherentes a tal actuación.

La negociación mantenida con los representantes sindicales en relación con la modificación de los méritos aprobados en dichas bases.

La Resolución de Presidencia nº2018-RP-27 de 28 de agosto de 2018, por la cual se estima parcialmente el recurso interpuesto, modificando el apartado b) de la disposición 6.5.B) de la Bases 6ª, incrementándose la puntuación de 0,05 puntos por mes o 30 días de servicio a 0,15 puntos.

Dado que cuando tuvo entrada el citado Recurso en el Registro General del CEIS- Rioja, el pasado 13 de agosto, ya habían finalizado el plazo para presentar las instancias, se añadirá así mismo un apartado 6.5.bis a la citada base tercera, con el siguiente tenor:

"Los aspirantes al proceso selectivo convocado el pasado 9 de julio en el B.O.R. nº80, que hubieran presentado en tiempo y forma la solicitud, y abonado la correspondiente tasa, únicamente deberán presentar nuevamente el Anexo II debidamente firmado para el caso de que hayan de valorarse nuevos méritos dada la apertura de una nueva convocatoria.

Si por el contrario, cualquiera de los que hubieran presentado su solicitud dentro del plazo habilitado para la convocatoria publicada el pasado 9 de julio de 2018, desistieran de la misma tras los cambios efectuados en las bases, lo pondrán de manifiesto en el mismo plazo de 20 días hábiles desde la publicación de las presentes, procediéndose en dicho caso a devolverle la tasa ingresada en la Tesorería de este Consorcio mediante transferencia al número de cuenta corriente que a dichos efectos indiquen."

SE RESUELVE:

1.- Modificar en el sentido referido las bases reguladoras de las pruebas selectivas correspondientes.

2.- Facultar al Presidente para que realice la nueva convocatoria y los correspondientes actos de impulso del proceso selectivo conforme a las bases aprobadas.

3.- Publicar el texto íntegro de las nuevas bases reguladoras de las pruebas selectivas en el Boletín Oficial de La Rioja.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.

Pág. 4 / 5

Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2018/048152	Acta	Solicitudes y remisiones generales	2018/0486065
Cargo		Firmante / Observaciones	Fecha/hora
1 Directora General			
2 Secretaria Interventora			
3			



**ConSORCIO para el Servicio de Extinción
de Incendios, Salvamento y Protección
Civil de La Rioja.**

CIF P7690002F

C/ Prado Viejo, 62 bis
26071 Logroño
Telf.: 941 291617
Fax. 941 291706
ceis@larrioja.org
www.larioja.org/ceis

3. RUEGOS Y PREGUNTAS.

El Sr. D. José Luis Rubio Rodríguez ruega, como ya hiciera de manera informal en alguna otra ocasión, que se estudie la posibilidad de celebrar las sesiones de la Junta en alguno de los municipios que forman parte de la misma.

La Vicepresidenta le contesta que no hay inconveniente alguno, comprometiéndose a remitir un correo electrónico antes de la convocatoria de la Junta ordinaria del mes de diciembre, con el fin de consensuar en qué municipio se celebrará la misma.

Antes de finalizar la sesión la Sra. Vicepresidenta agradece de nuevo el esfuerzo realizado por parte de todos los asistentes, y solicita disculpen haber tenido que desplazarse para acudir a una Junta extraordinaria como la que acaba de celebrarse.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión siendo las trece horas y cincuenta minutos (13:50 h.), de lo cual, yo, la Secretaria-Interventora, doy fe.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 5 / 5
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00860-2018/048152	Acta	Solicitudes y remisiones generales	2018/0486065	
Cargo		Firmante / Observaciones	Fecha/hora	
1	Directora General			
2	Secretaria Interventora			
3				